

## LA ESTELA ANTROPOMÓRFICA DEL CASAR DE CÁCERES

En el inicio del pasado curso académico, recogiendo material para mi tesis de licenciatura en la rama de Historia, me informaron de la existencia de una piedra «con una figura que parece un extraterrestre», en frase literal del casareño que me proporcionó la noticia.

Confieso mi incredulidad en aquel momento, pues, conocía la nómina de hallazgos arqueológicos y epigráficos de la provincia, y en el apartado del Casar de Cáceres no se encontraba catalogada tan extraña piedra.

No obstante, a los pocos días me encaminé al lugar donde me habían indicado que la encontraría: la pared S. O. del cementerio. La realidad disipó mi duda y superó las previsiones más optimistas. Afortunadamente, la cal que blanqueaba la tapia había respetado la piedra.

No me extrañó que hubiera pasado desapercibida durante tanto tiempo, ya que de no conocer expresamente su ubicación, la orientación con que se colocó la hacen difícilmente visible. Se encontraba, desde tiempo inmemorial, en el suelo del cementerio y hace unos 50 años se empotró en el muro para tapar un hueco. Sin duda alguna fue trasladada de su primitivo emplazamiento al cementerio.

### DESCRIPCIÓN

Se trata de una estela antropomórfica de granito gris que repre-

sentada, simétricamente enmarcada, una extraña figura humana, desnuda, frontal, de cabeza abombada, ojos orientales sonrientes, largo cuello, hombros levantados, brazos pegados al cuerpo, piernas desproporcionadas y musculosas, y pies, al parecer, calzados con gruesas botas.

Su característica más peculiar, vista de conjunto, es su ingenuidad, con notas de sencillez e infantilismo.

Está tallada a bajo relieve por algún cantero conocedor de su oficio. Su conservación es perfecta y milagrosamente intacta.

Mide  $1,12 \times 0,48 \times 0,17$ . El grosor lo he calculado, pues al estar empotrada, su medición exacta es imposible.

La estela está enriquecida con una inscripción grabada en el torso y piernas con el siguiente texto en letras latinas:

I. D. I  
M. I. M.  
I L V CI^  
S P. M.^  
SVDLI C  
CK ^  
S .N.

Son letras grabadas profundamente, de cinco cm. de altas, puntos elevados muy marcados, en algunos casos sobre las letras, como en una de las aras votivas de Valencia de Alcántara (CIL. 721) analizada por D. Carlos Callejo en la revista *Zephyrus*, XVIII, 1967, aunque sin similitud en el texto.

Las *A* no tienen trazo transversal y la *E* carece del central. La única que desentona del alfabeto latino es la segunda letra de la sexta línea, muy similar a la *H* y a la *K* de las letras cursivas de Pompeya. Por el tipo de letras, la *S* provincial (casi línea recta), las *V* triángulo isósceles abierto, y su tosquedad, podemos aventurar que son del siglo I, antes de Cristo. Digo aventurar, aunque

no creo que tal fecha esté muy lejos de la real, pues, la verdadera romanización de los lusitanos, vetones y otros pueblos indígenas no empezó hasta la «Pax Romana», iniciada con Augusto y terminada a mediados del siglo III, y la inscripción, como enseguida veremos, nos habla de una romanización muy remota.

### ANÁLISIS DEL TEXTO

Aunque nos encontramos ante letras latinas, sin embargo, a la hora de interpretar el texto, nos vemos imposibilitados de aplicar los clichés empleados en las transcripciones romanas a las iniciales de la estela que nos ocupa. Podíamos haber hecho combinaciones para que nos encajaran en algunas de las fórmulas, pero eso no hubiera sido jugar limpio con la Historia.

Evidentemente nos encontramos ante un texto redactado en lengua indoeuropea céltica (lusitana o vetona), posiblemente influenciada ya por el ibero, pero valiéndose de letras latinas, hecho frecuente, como veremos después.

La única palabra latina completa es la de la tercera línea, LVCIA, cognomen que aparece tres veces en España (CIL: número 3.484, Lvcia Avcta; núm. 3.490, Lvcia Maelia; núm. 4.194, Lvcia Valentina), pero ninguna en la provincia. No obstante, tengo mis dudas de que se trate de tal cognomen, pues, la I que le antecede está unida sin punto de separación (ILVCIA), y, por otra parte, en una de las lápidas votivas aportadas por Rodríguez (La Vettonia) y marcada con el núm. 5.279 (svppl) del tomo II del CIL, ante una palabra casi igual, LVCIVSI, pero con una I pegada a la L (ILVCIVS), queda sorprendido Hübner y le hace dudar de la autenticidad de tal cognomen, a pesar de hallarse frente a una inscripción netamente romana.

Desgraciadamente, a pesar de los estudios en el campo de las lenguas celtas e ibérica, los textos epigráficos son intraducibles. Ni siquiera vale ya emparentar el ibérico con el vasco, como pretendió Hübner, especialmente a partir de los estudios y la transcripción que del alfabeto ibérico hizo Gómez Moreno (1) desde 1925, proseguidos por Antonio Tovar (2) en 1951. A lo sumo

(1) GÓMEZ MORENO: «La escritura ibérica y su lenguaje». Madrid, 1947.

(2) ANTONIO TOVAR: «Léxico de las inscripciones ibéricas». Madrid, 1951.

conceden que se ponía en contacto con el vasco en los límites territoriales de las cinco villas, pasado el valle del Ebro.

He comparado el texto epigráfico de la estela con las dos inscripciones bilingües (latina e ibérica, en letras latinas) de Arroyo de la Luz, recogidas en el CIL, II, 738 y 739 y no he hallado similitud, salvo el I D I de la primera línea, repetido en las de Arroyo aunque con una N intercalada y sin puntuación: INDI. El P. Fita, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIV, página 304, 1914, estudió un cipo, también de Arroyo de la Luz, con letras sobre un personaje con sayo, repitiéndose las letras IDI como final de la palabra MVNIDI. Fita califica el texto de ibérico, anterior a la era cristiana.

Esta persistencia en utilizar formas indígenas dentro de un contexto y cultura que se iba romanizando, prueban que el elemento céltico e ibérico perduró con pujanza bajo el dominio romano, ratificándolo el crecidísimo número de nombres indígenas, topónimos y deidades que registra la epigrafía romana en nuestra provincia y que nos corrobora la existencia de estas inscripciones de Arroyo de la Luz y el Casar de Cáceres, en una zona topográfica que se resistió con terquedad a las corrientes e influencias culturales romanas.

De ahí la frecuencia, tanto en Cáceres como en Portugal, «de inscripciones bilingües, en las cuales junto a pocas palabras en latín, sigue el texto escrito en letras latinas, pero en un idioma distinto, que según todos los indicios es el ibérico, pues, con la romanización, la lengua ibérica, al utilizarse para las leyendas en las monedas, penetró por el valle del Ebro hacia la meseta y se utilizó también para escribir en lengua celtibérica, distinta de la ibérica y emparentada con las lenguas de la Galicia» (3).

Tales documentos epigráficos terminaron antes de la segunda mitad del siglo I.

El día 28 de Abril de 1975, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, el profesor D. Manuel Pérez Rojas pronunció una conferencia con el título: «La inscripción celtibérica de Arroyo de la Luz y el desciframiento de las lenguas prerromanas en España», en la que afirmó que se trataba de un

---

(3) A. TOVAR: «Léxico de las inscripciones ibéricas». Madrid, 1951.

texto jurídico «longa manu» de transmisión de una propiedad y cuya fecha era del siglo I, antes de Cristo. Algo había descifrado, pero todavía muy poco. No dudamos de la efectividad de las investigaciones en este sentido, aunque lo ideal sería hallar otra piedra Rosetta que terminara por darnos la clave de las lenguas indígenas de la península.

## DATACIÓN

Al tratar de señalar una fecha me asaltan las siguientes preguntas: ¿Se puede datar realmente la estela? ¿Corresponde la inscripción al relieve figurativo? ¿Es posterior el texto? Ante estas y otras preguntas que pudiéramos hacernos sólo puedo responder por conjeturas.

Personalmente dos soluciones se me ofrecen:

La primera, que se trate de una estela céltica (lusitana o vetona) en una época avanzada de la Edad del Hierro, siglo III o II, antes de Cristo, en honor de una deidad funeraria indígena, pues, «si bien los celtas se destacan por su zoomorfismo en la representación primitiva de sus dioses, la penetración de las formas artísticas y culturales de los pueblos iberos, a partir de los siglos IV y III, hacía los pueblos de cultura céltica humanizó su expresión artística y se llegó al cultivo de la forma humana» (4). Posteriormente, la inscripción se hizo en época romana aprovechando la existencia de la estela para grabar las letras latinas con texto celtibérico, lo que indicaría la larga pervivencia de la cultura localista dentro de la romanización.

La segunda, que haya una perfecta correspondencia entre la estela y la inscripción, esto es, que tanto la forma humana representada como el texto enmarcado en ella fueran realizados por la misma persona y en la misma fecha. Yo me inclino hacia esta segunda probabilidad, pues, se aprecia una indiscutible coordinación y unidad entre letras y figura, incluso hay similitud entre la tosquedad del relieve figurativo y la grabación del texto. La única dificultad que me atormentó insistentemente la vi solucionada en el tomo I de la *Historia del Arte Hispánico*, Madrid 1931, del Mar-

(4) GARCIA BELLIDO. «Ara Hispaniae», tomo I. Madrid, 1954.

qués de Lozoya, con las siguientes palabras: «Todavía en plena época romana, en pequeños monumentos de localidades apartadas, había escultores que conservaban en sus obras el sabor local. A su cincel se deben estelas funerarias en las cuales las figuras aparecen recortadas a plano sobre fondo rebajado y muy pocos retoques. La mayoría con inscripción romana (bilingüe)».

Abundando en esta misma idea, Marcelo Vigil (5) escribe: «Durante la época romana se produjo en ciertas regiones de la Península, las de romanización más superficial, un tipo de arte que tanto por sus motivos como por la técnica empleada, no sigue las características generales del arte romano, representadas por la tradición helenística. Es un tipo de arte que se encuentra fundamentalmente representado por los relieves que decoran las estelas funerarias aparecidas en zonas de la meseta y del NO. Representan una tradición diferente, aunque este tipo de arte sólo pudo producirse en contacto con el arte y las técnicas romanos. Eran expresión del gusto de la clase dirigente y representaba una necesidad en su forma de vida».

## CONCLUSIÓN

Resumiendo: Estamos ante una estela antropomórfica funeraria, representando, bien una deidad de ultratumba, bien la figura, ingenuamente concebida, del difunto o difunta, con una inscripción celtibérica pero con caracteres latinos.

La ausencia de años del difunto no debe ser mayor dificultad, pues, no sabemos si algunas de las letras representan números y, sobre todo, estamos ante formas culturales autóctonas distintas de las romanas.

Su catalogación habría que hacerla en el apartado de las *Estelas de la Edad del Hierro y fecharla en el siglo I, antes de Cristo*.

En cuanto a la transcripción y traducción del texto, de momento, sólo podemos deducir que se trata de fórmulas rituales funerarias, posiblemente en honor de Lvcia.

RICARDO HURTADO DE SAN ANTONIO

Profesor del Seminario Mayor. Cáceres.

---

(5) MARCELO VIGIL: «Historia de España». Edad Antigua. I. Madrid 1973.